



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

MARIO RIVADENEYRA CORTEZ Q11

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

coordinar y supervisar las actividades antivectoriales de paludismo, dengue, zika y chagas

Fecha de salida

06/03/2024 - 08:00

Fecha de regreso

06/15/2024 - 08:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

3500.00

Importe ejercido por partida de viáticos

3500.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3500.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

jefe de distrito

Resultados obtenidos

se superviso a los 3 sectores

Contribuciones

se levantaron cedula de supervision

Conclusiones

se tuvo reuniones virtuales para conocer avances del poa

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2024-06-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

departamento de recursos financieros

Nota

nada

Importe total de la comisión

3500.00

Nombre completo

MARIO RIVADENEYRA CORTES

Cargo

JEFE DE DISTRITO 4

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.